

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA APROBACION DE LA PROPUESTA DE REVISIÓN 14 B DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE FUNCIONAMIENTO MEJORADAS DE LA CENTRAL NUCLEAR DE SANTA MARIA DE GAROÑA Y DE LA PROPUESTA DE REVISION 14 B DE LAS BASES.

Con fecha 11 de enero de 2008, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se recibió en el CSN (nº de registro de entrada 40015), con su escrito de fecha 11 de enero de 2008, la propuesta presentada por el titular de la central nuclear de Santa María de Garoña de revisión 14 B de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas y la propuesta de revisión 14 B de las Bases. Dichas propuestas se presentaron de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del Anexo a la Orden Ministerial de fecha 5 de julio de 1999 por la que se concede a la central el Permiso de Explotación en vigor.

La propuesta de revisión 14 B de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas y la Propuesta de Revisión 14 B de las Bases modifican las Especificaciones 3.6.1.1 “Contención Primaria” y 3.6.1.3 “Válvulas de Aislamiento de la Contención Primaria” en cumplimiento con la Instrucción Técnica de referencia CSN/IT/DSN/07/21.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 15 de enero de 2009, ha estudiado las propuestas mencionadas, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarlas favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 33/2007, de 7 de noviembre, de reforma de la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

La propuesta de revisión 14 B de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas, una vez aprobada, constituirá la revisión 19 de las mismas y la propuesta de revisión 14 B de las Bases, una vez aprobada, constituirá la revisión 17 de las mismas.

Madrid, 16 de enero de 2009

LA PRESIDENTA

Carmen Martínez Ten

SR. MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO. MADRID